

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACSK

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía de Seguridad NACSK: Es una Compañía Limitada legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 02 de Octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil. Notaria suplente encargada de la Notaria Decline Sexta del Cantón Quito, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías la el 22 de octubre del 2012. Mediante resolución No.SC. IJ.DJC. Q, 12. 005491.

OBJETO SOCIAL:

La Compañía tiene como objeto social la prestación de servicios mediante la actividad Complementaria de Vigilancia y Seguridad Privada a personas naturales o jurídicas en las Modalidades de vigilancia fija, móvil e investigación privada.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA: En la actualidad la compañía cambia de domicilio a la ciudad de Esmeraldas, parroquias Simón Plata Torres, ciudadela Tolita Uno con RUC: 1792408377001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen los principales bases contables adoptadas en la preparación de Estos estados financieros PYMES del periodo 2016.

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con les NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de Contabilidad mantenidos por la empresa y formularios.

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por segunda vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Intencionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para la entidad bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticos contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2016.
- Da forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y da los resultados de sus operaciones, de los Cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTENCIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, omitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de información Financiero ("NIIF"), las Normas internacionales de Contabilidad (NIG) Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08 G.DSC.010 del 20 de noviembre' del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en at Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los

cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa cambio las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012 y en esta ocasión los terminados al 31 de diciembre del 2016.

Esta nueva normativa supone cambios respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, Ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo,
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la Administración
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota-Nº 3.

2.3. MONEDA

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a

1. La valoración de activos para determinar la existencia de los fondos existentes de determinados activos.

2.5. INFORMATION REFERIDA AL EJERCICIO 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye per se misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. PERIODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2016

3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2016

La Norma Internacional de información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF: y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados el 31 de diciembre del 2012 y los terminados al 31 de diciembre del 2013 y seguimos con el periodo fiscal del año 2016

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

3.1. CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO

El capital en este periodo contable el capital está en – 4701.09, ya que se han tenido compromisos como los gastos de movilización de la compañía a otra provincia, y pago de los empleados, ya que la compañía por ser el tercer año de su constitución no ha generado suficientes recursos.

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contable y criterios de valoración.

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo que tiene la compañía al corte del periodo 2016.

4.2. IMPUESTOS ANTICIPADOS

En este año se ha pagado el valor por anticipo de impuesto a la renta que asciende a 40.45 dólares ya que son las exigencias de las autoridades tributarias del país.

4.3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Comprende el valor neto de los activos fijos de la entidad por Muebles y enseres, es decir su costo menos la depreciación acumulada.

4.4. OBLIGACIONES PAR PAGAR.

Las obligaciones que mantiene la compañía corresponden al 1% por Compra de Bienes muebles

4.5. OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Las obligaciones que mantiene la compañía corresponde a prestamos de socios los cuales en este el siguiente periodo contable los socios no pudieron asumir esos compromisos de la compañía, pero ya comenzamos a asumir para que esa deuda quede como capital para el próximo año para la compañía y de esa manera poder cancelar la deuda.

4.6. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Valor que corresponde al resultado de los ingresos menos los gastos incurridos en el periodo 2016. En este año la Compañía no genero ingresos alguno, solamente tubo gastos de personal y aporte del IESS, por ende lo que genero la disminución del capital, y se está buscando la manera de que este nuevo periodo fiscal haya trabajos para poder continuar.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitada de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos a destacar son:

• **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.

• **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.

No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

• **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas.

• **Política de RRI-111:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros,

ING. YADIRA VACA
CONTADORA GENERAL